



## Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)

**ACTA DE SESION PLENARIA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO URGENTE CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL ONCE.**

Señores Asistentes:

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE:**

*D. Manuel Lavado Barroso.*

**SRES. CONCEJALES:**

*Dña. Eugenia María Álvarez Castilla*

*Dña. Miriam Guerrero Sánchez*

*D. José María Hernández Cortijo*

*D. Francisco Javier Gordillo Martínez.*

*D. José Gordillo Gordillo*

*Dña. M<sup>a</sup> Estrella Lavado Bellido*

*D. Alejandro Romero Viosca*

*D. Lorenzo Gordillo Lemus*

**SR. SECRETARIO:**

*D. Alfonso Tovar García.*

**SRA. INTERVENTORA:**

*D.<sup>a</sup> I. Verónica de la Cruz Montilla*

*En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, el día veintidós de diciembre de dos mil once.*

*Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Lavado Barroso, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública, a la que no asisten D. Antonio Manuel Marín Cumplido, Dña. María José Rando Hernández y D. José Antonio Federico Morenas Martín, los cuales excusan debidamente su falta de asistencia.*

*Siendo las doce horas del día reseñado, la Presidencia declaró abierta la sesión.--*

**MOTIVACION DE LA CONVOCATORIA.-** Obedece a la necesidad de adoptar acuerdos a la mayor urgencia posible en relación al asunto señalado, al objeto de no provocar perjuicio a los particulares y a la Administración Municipal.

**Ratificación urgencia del Pleno Extraordinario**

*Por la Presidencia se pregunta si la Corporación ratifica la urgencia de la convocatoria de la presente sesión, una vez conocida la motivación de la misma. Los Sres. reunidos, por*

unanimidad, acuerdan su ratificación y que se entre en la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día a efectos de la adopción de los acuerdos a que haya lugar.

**ASUNTO UNICO. - Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, cuyas fotocopias se adjuntan con la convocatoria.**

Por la Presidencia se pregunta si existen observaciones que formular a los borradores de las actas de las sesiones del 29 de septiembre, 27 de octubre, 29 de noviembre, 6 de diciembre (1º) y 6 de diciembre de 2.011.

Por el Secretario, de orden de la Presidencia se da cuenta que en el pleno ordinario de fecha 27 de septiembre de 2.011, en su punto 17º.- Rectificación nombramientos cargos PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A. , se señala:

**"17º.- Rectificación nombramientos cargos PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A.**

Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de proceder a la rectificación de los nombramientos de cargos PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A. realizada anteriormente, al objeto de adaptarlos a lo dispuesto en la legislación vigente, por lo que se propone la aprobación de los siguientes cargos:

- PRESIDENTE y CONSEJERO DELEGADO: D. Manuel Lavado Barroso.
- VOCAL y SECRETARIO: D. Alfonso Tovar García.
- VOCAL: D.ª I. Verónica de la Cruz Montilla

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Informativa de Desarrollo Local, Promoción Empresarial, Industria, Comercio, Servicios, Cultura, Educación y Festejos y por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas .

Sometida la propuesta de a aprobación, la misma es aprobada por UNANIMIDAD."

Cuando debe aparecer lo siguiente:

**"17º.- Nombramientos cargos PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A.**

Declarar el cese del anterior Consejo de Administración de la sociedad anónima de capital íntegramente público PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A. por haber transcurrido el plazo por el que fueron nombrados.

Y nombrar nuevos consejeros por el plazo estatutario de 5 años a los siguientes Sres.:

- D. Manuel Lavado Barroso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.
- D. Alfonso Tovar García, Secretario en funciones del Ayuntamiento.
- D.ª I. Verónica de la Cruz Montilla, Interventora en funciones del Ayuntamiento."

*Por el Secretario, de orden de la Presidencia se da cuenta que en el pleno ordinario de fecha 27 de octubre de 2.011, en su punto 15° de asuntos urgentes, en el relativo a la Propuesta renovación de cargos del Consejo de Administración, se señala:*

***“\* Propuesta renovación de cargos del Consejo de Administración.***

*Por la Presidencia se da cuenta de la conveniencia y necesidad de proceder a la aprobación de la propuesta de renovación de cargos, cese de los anteriores y nombramiento de nuevos consejeros, de la sociedad anónima de capital íntegramente público “PROMOTORA INMOBILIARIA MUNICIPAL MAIMONA S.A.”, nombramiento de consejero delegado, y de autorización al Sr. Alcalde a dichos efectos.*

*Tras las deliberaciones oportunas, los Sres. reunidos, por unanimidad, con el voto favorable de los ONCE miembros de la corporación asistentes a la sesión, y con la existencia de quórum suficiente, acuerdan aprobar la adopción del siguiente acuerdo:*

*Tras las deliberaciones oportunas, los Sres. reunidos, por unanimidad, acuerdan:*

**ACUERDA**

*1°.- Aprobar la propuesta de renovación de cargos, cese de los anteriores y nombramiento de nuevos consejeros, de la sociedad anónima de capital íntegramente público “PROMOTORA INMOBILIARIA MUNICIPAL MAIMONA S.A.”, miembros del Consejo de Administración, a favor de los siguientes:*

- D. Manuel Lavado Barroso, como Presidente.*
- D.ª Isabel Verónica de la Cruz Montilla, como vocal.*
- D. Alfonso Tovar García, como Secretario.*

*2°.- Aprobar la propuesta de nombramiento de Consejero Delegado, de la sociedad anónima de capital íntegramente público “PROMOTORA INMOBILIARIA MUNICIPAL MAIMONA S.A.”, miembro del Consejo de Administración, a favor de D. Manuel Lavado Barroso.*

*3°.- Autorizar al Sr. Alcalde, en nombre de la Corporación, a la firma de cuantos documentos haya lugar para la ejecución de este acuerdo, de manera especial a comparecer ante Notaría a efectos del otorgamiento de la Escritura Pública.”*

*Cuando debe aparecer lo siguiente:*

***“\* Propuesta renovación de cargos del Consejo de Administración.***

*Por la Presidencia se da cuenta de la conveniencia y necesidad de proceder a la aprobación de la propuesta de renovación de cargos, cese de los anteriores y nombramiento de nuevos consejeros, de la sociedad anónima de capital íntegramente público “PROMOTORA INMOBILIARIA MUNICIPAL MAIMONA S.A.”, y de autorización al Sr. Alcalde a dichos efectos.*

Tras las deliberaciones oportunas, los Sres. reunidos, por unanimidad, con el voto favorable de los DIEZ miembros de la corporación asistentes a la sesión, y con la existencia de quórum suficiente, acuerdan aprobar la adopción del siguiente acuerdo:

Tras las deliberaciones oportunas, los Sres. reunidos, por unanimidad, acuerdan:

#### ACUERDA

1º.- Aprobar la propuesta de renovación de cargos, cese de los anteriores y nombramiento de nuevos consejeros, de la sociedad anónima de capital íntegramente público "PROMOTORA INMOBILIARIA MUNICIPAL MAIMONA S.A.", miembros del Consejo de Administración, a favor de los siguientes:

- CESE: D. José Santiago Lavado, como Presidente.
- NOMBRAMIENTO: D. Manuel Lavado Barroso, como Presidente, hasta el 17 de julio de 2.013, fecha de expiración del mandato del resto de consejeros.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde, en nombre de la Corporación, a la firma de cuantos documentos haya lugar para la ejecución de este acuerdo, de manera especial a comparecer ante Notaría a efectos del otorgamiento de la Escritura Pública."

Tras las deliberaciones oportunas, aceptada las modificaciones señaladas y ante la inexistencia de otras observaciones los Sres. reunidos acuerdan aprobarlas por unanimidad, en sus mismos términos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas y diez minutos, del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Secretario DOY FE. - -----

  
Vº Bº  
Alcalde Presidente  
  
D. Manuel Lavado Barroso

  
SECRETARIA  
  
D. Alfonso Tovar Garcia